



Colegio Marista
ALONSO DE ERCILLA SANTIAGO



Santiago, 25 de septiembre del 2020.

CIRCULAR BECAS 2021

Apreciada Familia Marista Ercillana:

Reciban un cordial saludo en mi nombre, del Consejo Directivo y de todos los educadores del Instituto Alonso de Ercilla, junto a los mejores deseos para cada uno de ustedes en estos tiempos que han sido difíciles y de crisis.

Este ha sido un año distinto, difícil en muchos aspectos de la vida. Durante estos meses miembros importantes de nuestra comunidad han partido a la casa del Padre. En lo más cotidiano, hemos tenido que adaptarnos a nuevas maneras de realizar nuestras labores diarias. También, hubo fuertes repercusiones en el ámbito económico, con muchas pérdidas de fuentes laborales.

Cada año, nuestro Colegio abre la posibilidad de beca para las familias que han sufrido un desmedro económico por distintas razones, la que se mantendrán y a la que sumamos la Beca Ayuda Solidaria Covid 19. **Para postular a cada una de estas Becas se realizará un proceso único.**

Las familias que estén pasando por una situación particular y que requieran postular a este beneficio para el año 2021, lo podrán realizar por internet. **A quienes tuvieron beca este año, les recuerdo que su asignación es anual y, por lo tanto, deben volver a postular.**

A partir del día 28 de septiembre hasta el día 30 de octubre estará disponible, para que puedan postular, en uno de los banners del portal del colegio, el siguiente link <http://www.iae.cl/becas2021>

Este incluye:

- Reglamentos de Becas,
- Reglamento Ayuda Solidaria,
- Check-list de los documentos solicitados
- Cuestionario con la información requerida



Colegio Marista
ALONSO DE ERCILLA SANTIAGO



Los antecedentes que respalden su solicitud de beca deberán ser subidos durante el proceso de postulación al beneficio y serán analizados por quienes corresponda. De igual manera, se recomienda tenerlos disponibles por una eventual entrevista vía Meet con la Asistente Social, que será informada oportunamente por Secretaría de Rectoría.

Los resultados del proceso de Solicitudes de Becas para el año 2021, se darán a conocer durante la primera semana de diciembre y para ello, el Reglamento establece que, para poder optar al beneficio, el apoderado deberá tener cancelado efectivamente el mes de noviembre.

Requerimos que su participación en este proceso sea de verdadera necesidad, con honestidad y fraternidad con toda la comunidad educativa.

Deseándoles que María y San Marcelino Champagnat acompañen nuestro diario caminar, en estos días turbulentos, los saluda afectuosamente,



Pedro Díaz Cuevas
Rector